



CIRCULAR No 028

PARA: ENTIDADES NACIONALES (QUE NO ESTÁN EN EL ÁMBITO SIIF O QUE NO REPORTAN LA TOTALIDAD DE RECURSOS EN SIIF), ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES, ENTES TERRITORIALES, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SERVICIOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL, ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL, PARTICULARES Y ENTIDADES QUE MANEJEN FONDOS DE LA NACIÓN (EN RELACIÓN CON DICHOS FONDOS), FONDOS SIN PERSONERÍA JURÍDICA DE CARÁCTER ESPECIAL O CREADOS POR LEY.

DE: CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNTO: PLAZOS RENDICION DE INFORMACION CATEGORIA PRESUPUESTAL, PERSONAL Y COSTOS Y LIBRO LEGALIZACION DEL GASTO.

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2014

La Contraloría General de la República comunica la forma de rendición de información, conforme a los siguientes parámetros:

1. Información Presupuestal: Por medio de la plataforma CHIP – Categoría CGR_ Presupuestal (*Resolución Reglamentaria Orgánica 0001- 2014, Parágrafo Transitorio Artículo 41*), según las instrucciones técnicas, publicadas en la página www.chip.gov.co.

Plazos:

PERIODO	FECHA LIMITE
2° Trimestre de 2014	28 de Noviembre de 2014
3° Trimestre de 2014	10 de Diciembre de 2014

2. Información Personal y Costos – Vigencia 2013: En medio magnético, según formato que publicará la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas, en la página oficial de la Entidad.

Plazos:

AMBITO	FECHA LIMITE
Establecimientos Públicos Territoriales	28 de Noviembre de 2014
Empresas Territoriales	28 de Noviembre de 2014

3. Libro Legalización del Gasto: En medio magnético, según formato que publicará la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas, en la página oficial de la Entidad.

Plazos:

PERIODO	FECHA LIMITE
3° Trimestre de 2014	10 de Diciembre de 2014

Cordialmente,

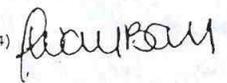

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZON
Contralor General de la República

Publicada en el Diario Oficial No. 40341 de 20 NOV. 2014

Proyectó: MARGARITA RUIZ VERJEL 
Profesional Universitario

LIBIA YOLIMA POVEDA
Directora de Cuentas y Estadísticas Fiscales 

Revisó: GLORIA PATRICIA RINCON MAZO
Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas

Aprobó: JULIANA MARTÍNEZ BERMEO (Conforme a Res. OGZ-0001-14) 
Directora Oficina Jurídica

028